

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

Grado en Ingeniería Aeroespacial en Transporte y Aeropuertos / Grado / URJC / 2021 / Seguimiento

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2503514
Denominación Título:	Grado en Ingeniería Aeroespacial en Transporte y Aeropuertos
Universidad responsable:	Universidad Rey Juan Carlos
Universidades participantes:	
Centro en el que se imparte:	ETS Ingeniería de Telecomunicación/Campus Fuenlabrada
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	
Fecha de la resolución de verificación:	21-03-2017

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Presidente/a Panel Artes y Humanidades:	Carmen Galán Rodríguez
Presidente/a Panel Ciencias:	Jose Abel Flores Villarejo
Presidente/a Panel Ciencias de la Salud:	Matilde Sierra Vega
Presidente/a Panel Ciencias Sociales y Jurídicas:	Oscar David Marcenaro Gutiérrez
Presidente/a Panel Ingeniería y Arquitectura:	Emilio Camacho Poyato
Vocal estudiante:	Fermin Pedregosa Argüelles
Secretario/a:	Marta Fernández Vázquez

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales así como por los estándares y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior.

El seguimiento debe concebirse como un proceso cíclico, orientado a la mejora continua y al mismo tiempo una oportunidad para las universidades madrileñas de poner en valor su oferta educativa y el compromiso hacia la excelencia de sus títulos.

El Comité de Evaluación de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el órgano responsable de emitir los informes finales de seguimiento. Trascurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando toda la información disponible en el expediente de evaluación del título, se emite el presente Informe Final:

CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES

DIMENSIÓN I. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. LA PLANIFICACIÓN REALIZADA:

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: La implantación del título se ha llevado a cabo de acuerdo con el calendario previsto en la memoria de verificación de forma progresiva empezando el primer curso en el año académico 2019-2020.

El número de alumnos de nuevo ingreso no supera el autorizado y se imparte en modalidad presencial.

La estructura del plan de estudios es coherente con lo previsto en la Memoria Verificada. Está actualizado con los últimos cambios introducidos tras la última modificación de la Memoria Verificada.

Las guías docentes están completas y son adecuadas, siguen un mismo patrón, lo que facilita la lectura y la búsqueda de información. Se revisan dichos documentos, así como su cumplimiento con lo establecido en la Memoria Verificada cada año. No obstante, tal y como se señala en el Criterio 2, no aparecen las guías docentes de los cuatro cursos, solo las de 1º y 2º.

El reconocimiento de créditos sigue la normativa de la universidad, que se recoge en la Memoria Verificada y en la web de la titulación. Se proporciona información del reconocimiento de créditos realizado hasta la fecha y es coherente. La normativa de permanencia es la de los postgrados de la universidad y la misma que en la Memoria Verificada.

El título cuenta con un sistema de coordinación que aporta mecanismos de coordinación tanto horizontal como vertical, supervisada por el coordinador del grado. Se proporcionan las actas de las reuniones entre profesores y entre alumnos y profesores. No obstante, cabe señalar que no son actas oficiales: no se señala la fecha, no están firmadas y solo se recogen los puntos tratados.

Con el fin de coordinar y supervisar las prácticas, la URJC creó la Unidad de Prácticas Externas, orientación, inserción laboral y apoyo al grado. En la memoria verificada aparecen las empresas con las que se tiene convenio y destacan por ser referentes en el tema de la titulación. Cabe indicar que, dada la reciente implantación del título, aún no hay estudiantes realizando las prácticas.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS

En la memoria verificada aparecen las empresas con las que existen convenios de prácticas externas, que destacan por ser referentes en el tema de la titulación.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda, de cara a futuro, formalizar las actas de coordinación.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN PÚBLICA:

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: La descripción del título en la web es completa. Se proporciona la información necesaria del período de matriculación, así como del plan de estudios.

Las guías docentes también son de fácil acceso, si bien tal y como se señala en el criterio 1, no se encuentran accesibles las guías docentes de 3º y 4º curso.

Se indican las principales salidas profesionales de la titulación, así como las competencias, que son las mismas que las mencionadas en la Memoria de Verificación.

En la web aparecen los recursos materiales y servicios del campus, pero no concreta los que se utilizan para la titulación.

Se publica el sistema de quejas y sugerencias, accesible a través de la web. Asimismo existe un protocolo de actuación cuando se recibe una notificación a través de esta plataforma.

El documento relativo al profesorado indica la asignatura, el departamento y su área, así como si son doctores. Se puede obtener más información clicando sobre el nombre de los docentes, derivando a una página en la que se detalla su experiencia como

docente, los proyectos y grupos de investigación, además de su email.

No se dispone de la información relativa a los convenios de prácticas externas que se recoge en la memoria verificada, a pesar de que aún no se ha cursado esta actividad formativa. Se sugiere valorar la adecuación de publicar estos convenios o información equivalente, con el objetivo de destacar las fortalezas de la titulación en la web.

Se publican las infraestructuras propios de la universidad, no de la titulación.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS

La información relativa al claustro de profesores es muy completa.

RECOMENDACIONES:

- 1.- Se recomienda incorporar en la web los recursos materiales específicos de la titulación.
- 2.- Siendo conscientes de que los cursos 3º y 4º aún no han sido implantados, se recomienda publicar las guías docentes de modo que los estudiantes y futuros estudiantes tengan acceso a la información completa del plan de estudios.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Sistema Interno de Garantía de Calidad cuenta con tres niveles de funcionamiento:

- Comité de Calidad: máximo órgano encargado de la planificación y control de la calidad en la universidad.
- Comisión de Garantía de Calidad de la ETSIT: se encarga de la implantación y ejecución del SIGC a nivel de centro.
- Comisión de Garantía de Calidad del Grado: se encarga de la ejecución del SIGC a nivel de titulación, incluyendo la confección de las propuestas de mejora. Está compuesta por el coordinador de calidad de la escuela, el coordinador de la titulación, tres profesores, un alumno, un miembro del PAS y un experto externo. El autoinforme indica que hay dos expertos externos, uno de la empresa y otro del colegio de ingenieros, pero en la web sólo aparece un nombre en este apartado. Se sugiere revisar este aspecto.

Cada año se identifican y proponen acciones de mejora y, su evolución (y resolución) se monitoriza durante el curso académico siguiente a través de la memoria de seguimiento. Estas acciones de mejor no sólo figuran en la memoria anual de seguimiento, sino que además se publican en la página web del grado.

Existen mecanismos que permiten medir la satisfacción de los distintos grupos de interés con el título, si bien aún no se tienen resultados para el colectivo estudiantes por la reciente implantación del título.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS DEL TÍTULO

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: Actualmente hay en la titulación un 3.6% de catedráticos de Universidad, 1.8% de docentes con la figura de Investigador, 14.5% de profesores asociados, 25.5% de profesores ayudantes doctor, 12.7% de profesores contratado doctor, 25.5% profesores visitantes, 14.5% titular de Universidad, 1.8% titular de Universidad interino. Son doctores el 76%. En comparación con la Memoria Verificada, la mayor descompensación se observa en los porcentajes de Catedrático de Universidad, que se estimaba que fuese del 10.5% y el de ayudante a doctor, que se había fijado en un 7.9%. Bien es cierto que el título está en los primeros años de implantación y se están tomando medidas al respecto.

El porcentaje significativo de profesores contratados bajo figuras no permanentes, en concreto Profesor Visitante, y Profesor Ayudante Doctor se justifica por la juventud de parte de la plantilla del profesorado. Está previsto que en poco tiempo vayan promocionando a figuras contractuales superiores, a medida que sus acreditaciones lo permitan, otorgando a la plantilla una situación de mayor estabilidad, y una proporción mayor de personal permanente.

El número de Profesores Asociados se prevé que vaya en aumento a medida que entre en marcha la docencia de cursos superiores.

Se indican los programas de formación del profesorado y la movilidad que han realizado, siendo uno de los fines la realización de convenios entre la universidad con otras extranjeras.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS

- 1.- El personal académico destaca por la calidad de su producción científica y su transferencia de investigación.

2- El personal académico participa en programas de formación del profesorado innovadores y programas de movilidad del profesorado en instituciones de referencia internacional por la calidad de su docencia. Utilizan esta movilidad para realizar colaboraciones entre universidades.

RECOMENDACIONES

Se realizará un seguimiento de las incorporaciones a la plantilla docente para los próximos cursos en futuros procesos de evaluación externa, así como de la estabilización de la plantilla docente.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Personal de Administración y Servicios de la URJC no tiene funciones específicas de apoyo a la docencia de una titulación concreta, sino que proporciona apoyo a todas las titulaciones que se imparten en cada campus, servicio que se considera adecuado.

Existen servicios de apoyo y orientación académica y profesional para el estudiante.

Del programa SICUE-SÉNECA en la Universidad Rey Juan Carlos las siguientes Universidades ofrecen titulaciones en ingeniería aeroespacial: Universidad de Sevilla, Universidad Politécnica de Valencia.

Se proporcionan documentos de los laboratorios que se utilizan en la titulación. Destaca un Hangar-Laboratorio con numerosos equipos de ensayo y fabricación, equipos de simulación de vuelo, e instalaciones y material diverso de uso aeroespacial, destinado a la realización de prácticas. El laboratorio es compartido con Aviation Group, que cuenta con personal propio de cualificaciones específicas (maestros de talleres, técnicos de laboratorio, instructores de vuelo, ...), y que colabora activamente en actividades formativas del grado. También cuentan con un laboratorio de aeronavegación y aerosimulación. Asimismo, el centro dispone de cinco técnicos de laboratorio a tiempo completo que realizan las labores de mantenimiento de los equipos que se utilizan en los laboratorios de la titulación.

Dado que la universidad es de reciente construcción, las infraestructuras son modernas y no necesita destinar acciones de mejora en este aspecto.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS

Las infraestructuras señaladas por la universidad, a disposición del título, se consideran un referente.

DIMENSIÓN 3. MEJORA CONTINUA Y RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS:

C: Se logra el estándar para esta directriz en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Como la titulación está en sus primeros años de implantación, no se recogen los datos de las tasas del título. Tampoco existe aún información relativa a alumnos egresados, prácticas en empresa ni TFG.

Se presentan exámenes de dos asignaturas, la de peor y la de mejor resultados. Las pruebas son coherentes con el nivel de la titulación. Destaca el bajo porcentaje de aprobados, un 14.29% en la asignatura Mecánica Aplicada a la Tecnología Aeroespacial, y un 16.67% en Elasticidad y Resistencia en Estructuras Aeronáuticas.

Los resultados de aprendizaje son analizados en detalle y las conclusiones principales se plasman en la "Memoria anual de seguimiento de la titulación". Este criterio habrá que revisarlo detenidamente en próximos seguimientos para valorar su cumplimiento.

La situación vivida por la pandemia ha provocado tanto en alumnos como profesores reflexiones negativas en torno a su satisfacción con la docencia. Se sugiere analizar si estas conclusiones son consecuencia exclusiva de la pandemia o son aspectos generales del grado que pueden mejorarse.

En Madrid, a 20 de julio de 2021

Fdo.: El/la Presidente/a del Comité de Evaluación de Seguimiento

Federico Morán Abad
